

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LA ESENCIAMS C.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve , a las 12 horas, en el local social de la compañía Distribuidora La Esenciams C.A. con la asistencia de los accionistas a saber: Se encuentra el señor Moussan Elias Juan Ramon, en su calidad de Gerente General de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 2500 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos, el señor Sobrecueva Guadalupe Juan Ramon, en su calidad de Presidente, por sus propios derechos, propietaria de 2500 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el Sr. Silva Guaman Marcelo Patricio en su calidad de Comisario de la compañía. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden.

Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCIO ECONOMICO DOS MIL DIECIOCHO.,** Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Sobrecueva Guadalupe Juan Ramon; y actúa como secretario el señor Moussan Elias Juan Ramon en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; ya a realizar recomendaciones. Luego de esto se realizan otras explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil dieciocho. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentada por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Por secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECIOCHO.** Las pérdidas generadas en el ejercicio económico dos mil dieciocho serán acumuladas.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta que son:

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas  
DISTRIBUIDORA LA ESENCIAMS C.A.**

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y comisario;
3. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que lo certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.-

f.) Sobrecueva Guadalupe Juan Ramon, accionista y presidente de la sesión

f.) Moussan Elías Juan Ramon accionista y secretario de la sesión

**Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de necesario.**

Guayaquil, 16 de marzo del 2019



**Moussan Elías Juan Ramón**  
**Secretario de la sesión**